



# GAD MUNICIPAL ARCHIDONA

## ACTA FINAL Y DECLATORIA DEL GANADOR DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ARCHIDONA CUARTA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Archidona, hoy viernes 09 de junio del 2017, siendo las diez horas con treinta minutos, conforme cronograma establecido para el Concurso de Méritos y Oposición Cuarta Convocatoria para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Archidona y lo establecido en el artículo 35 de la Resolución No. 019-NG-DINARDAP-2015 de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, se reúne el Tribunal de Méritos y Oposición conformado por los señores: Arquitecta Tobar Vallejo Sheila Lizet, Delegada de la Autoridad Nominadora, Lcda. Herrera Espín Verónica Geraldine, Representante de la UATH, Señor Ranier Hinojosa Negrete, Delegado de la DINARDAP; en presencia de la Ing. Melida Karina Alvarado Shiguango- Administradora del Concurso de Méritos y Oposición; proceden a revisar los puntajes arrojados por la plataforma de la DINARDAP, y en base a ello resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIONES

1.- Informar los puntajes alcanzados por los postulantes a Registrador de Propiedad del Cantón Archidona, y que son los siguientes:

No.	Nombres del Aspirante	Méritos	Técnicas	Psicométricas	Entrevista	Puntaje Tentativo	Puntaje Acciones Afirmativas	Total	Observación
1	CHERRES ESCUDERO PAOLA SUSANA	27.60	47.41	21.00	13.28	73.566	0	76.61	
2	CASTILLO CEVALLOS ERICK DANILO	20.00	44.24	15.50	12.23	57.908	0	63.18	

2.- Declarar a la postulante Cherres Escudero Paola Susana ganadora del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación del Registrador (a) de la Propiedad del Cantón Archidona, al haber obtenido el mayor Puntaje Final de 76.61 puntos.

3. Que, con oficio 0213-SG-A-GADMA, de fecha 21 de marzo 2017, se comunica al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social el inicio de la Cuarta Convocatoria del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Archidona para su trámite correspondiente, de igual manera con oficio.0331-SG-A-

GADMA, de fecha 01 de mayo de 2017, se da a conocer el cronograma aprobado del proceso del concurso para la conformación de la veeduría ciudadana en cumplimiento a la Resolución 036-A-NG-DINARDAP-2015 y con oficio. 0427-SG-A-GADMA, de fecha 07 de junio del 2017, se insiste una vez más la conformación de la veeduría ciudadana para este proceso. Queda constancia que como GAD Municipal de Archidona se ha solicitado con el tiempo previsto en el Art 7 de la Resolución 036-A-NG-DINARDAP-2015, la intervención del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social desde el inicio del proceso para su conocimiento y constatación de la absoluta transparencia.

4.- Remitir la presente Acta Final y Declaratoria del Ganador al Sr. Juanito Alvarado, Alcalde Encargado del Cantón Archidona.

Sin otro particular, siendo las once horas treinta minutos, se da por terminada la reunión firmando para constancia en el lugar y fechas indicados.



Arq. Tobar Vallejo Sheila Lizet

**Miembro del Tribunal de Méritos y Oposición Delegada de Alcaldía**  
**CI. 1500625353**



Lcda. Herrera Espin Verónica Geraldine

**Miembro del Tribunal de Méritos y Oposición Representante de la UATH**  
**CI. 1500469778**



Sr. Ranier Hmojosa Negrete

**Miembro del Tribunal de Méritos y Oposición Delegado de la DINARDAP**  
**C.I 092064324**



Ing. Melida Karina Alvarado Shiguango

**Administradora del Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación**  
**del Registrador de la Propiedad del Cantón Archidona**  
**C.I 1500958978**